

# LA HINIESTA

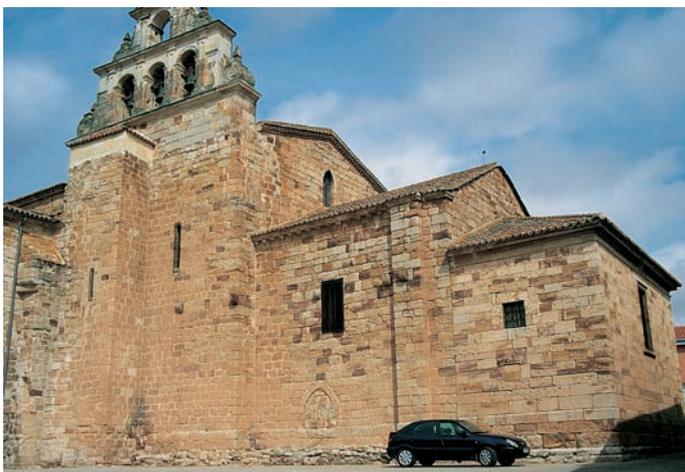
A 6 km al noroeste de Zamora se encuentra la localidad de La Hiniesta, en cuya parroquia se custodia una de las imágenes de la Virgen con el Niño más veneradas de la provincia. Las circunstancias de su hallazgo quedaron envueltas en la trama de un episodio cinegético narrado por algunos de los más importantes cronistas e historiadores zamoranos. Cuenta la tradición que fue descubierta por Sancho IV cuando perseguía a una perdiz que se refugió junto a una hiniesta o retama en la que se ocultaba también la talla de la Virgen. El rey trasladó la pieza a Zamora y la depositó en la iglesia de San Antolín mientras se construía un nuevo templo en el mismo solar en que fue hallada. Para garantizar la ocupación de aquel lugar el mismo monarca otorgó en 1290 un privilegio rodado a favor del clérigo Juan Bartolomé y de doce pobladores para que estuvieran exentos de los pechos reales y a cambio los pagasen a la iglesia "para la obra e para mantener los capellanes". En relación con esta carta se ha supuesto el inicio de las obras de la actual iglesia parroquial que proseguirían a lo largo de las primeras décadas del siglo XIV. En 1307 Fernando IV concedió otro privilegio confirmando el de su padre y concediendo siete vasallos más, incluido el maestro de la obra, Pedro Vázquez. Cuando acabaron los trabajos –ya en pleno siglo XIV– se procedió al traslado de la Virgen desde Zamora acompañada de una solemne ceremonia.

## *Iglesia de Santa María la Real*

PESE A ESTAS NOTICIAS, hay que señalar que las evidencias que transmite el edificio permiten delimitar varias fases constructivas, la más antigua de las cuales se remontaría a fechas más tempranas a las que se refieren los documentos citados. En efecto, la actual iglesia de Santa María la Real conserva como parte más antigua de su fábrica la cabecera y el muro sur de la espadaña que, por

las características que luego describiremos, corresponden a una obra tardorrománica de principios del siglo XIII. Se sabe, por otra parte, que el pueblo ya existía como tal en las primeras décadas de dicha centuria por lo que es posible que el antiguo templo ya estuviera construido entonces. De hecho, el 12 de agosto de 1253 Alfonso X otorgó el fuero de Cuenca al "concejo de Yniesta, aquellos que oy

*Fachada meridional*



*Canecillos del ábside*



son hy moradores o que seran de aqui adelant, para siempre jamas". Es posible, por tanto, que Sancho IV al conceder el privilegio rodado a este lugar no hiciera más que seguir el camino marcado anteriormente por su padre.

La iglesia primitiva constaba de una sola nave rematada en una cabecera plana, repitiendo así el modelo difundido por algunas iglesias de la capital zamorana, como el Santo Sepulcro, San Isidoro y el Espíritu Santo. La parte mejor conservada es precisamente la que corresponde a la capilla mayor, la cual ocupa un espacio cuadrado cubierto con una bóveda de cañón apuntado que arranca de una imposta moldurada. Se abre a la nave a través de un arco apuntado y doblado que descansa sobre dos pilastras. Recibía la luz exterior a través de dos aspilleras abiertas en los muros laterales —una de ellas reformada más tarde— y de una ventana oculta tras el retablo mayor y el camarín de la Virgen.

El aspecto exterior es bastante sobrio, con muros de arenisca local rematados por una cornisa soportada por los típicos canecillos zamoranos de forma trocopiramidal y decoración de hojas planas. En los muros norte y sur se conservan varios canzorros destinados a soportar la

techumbre de sendos pórticos, o de uno que daba la vuelta al edificio, como en las iglesias del Santo Sepulcro y del Espíritu Santo.

En el muro sur de la espadaña se perciben los restos de dos canecillos, así como la línea de la primitiva cornisa de la nave, por lo que puede suponerse la existencia de una unidad de campaña con la cabecera.

En torno a 1290, con el patrocinio de Sancho IV, se emprendió la renovación de su fábrica que debió afectar sobre todo a la ampliación de la nave y a su cubierta. A ello contribuyó también el obispo de Zamora, Pedro II, que en 1291 donó a la iglesia de La Hiniesta todos sus derechos en la misma. Aún así los recursos no debieron ser suficientes pues las obras realizadas en esta parte carecen de uniformidad, lo que hace pensar en la intervención de al menos dos talleres. Fernando Gutiérrez Baños supone que tras la muerte de Sancho IV se produjo un parón en las obras y que éstas fueron reanudadas poco tiempo después por un maestro con poca pericia que levantó el muro septentrional. Posteriormente, intervendría Fernando IV poniendo al frente de los trabajos a Pedro Vázquez que llevaría a cabo la portada meridional.

*Interior*



## Virgen con el Niño

Finales del siglo XII. Madera policromada (repintada), 28,5 × 12,8 × 12 cm. Iglesia de Santa María la Real

En el interior del templo se venera una talla de la Virgen con el Niño que la tradición hace coincidir con la hallada por Sancho IV. La imagen está colocada en un templete de plata cerrado que sólo se abre en ocasiones excepcionales. Actualmente porta amplios ropajes de tejidos bordados, un rostrillo de plata y una corona de metal, elementos todos ellos que impiden apreciar el verdadero aspecto de la pieza. Liberada de tales aditamentos se observa una talla de madera burdamente repintada con algunas reintegraciones volumétricas llevadas a cabo en siglos pasados.

Pertenece al prototipo románico de Virgen en Majestad o Trono de Dios en el que se muestra a María en posición

hierática y frontal, sentada sobre un trono dotado de un respaldo rematado con bolas en los extremos. Porta corona y velo ceñido a la cabeza que cae totalmente liso sobre los hombros y la espalda. Viste túnica de pliegues rectos y paralelos bajo los que asoma el típico calzado puntiagudo. Encima lleva un manto abrochado a la altura del pecho que se despliega hacia los lados de forma simétrica ocultando gran parte de los brazos. En el centro de su regazo está colocado el Niño, ataviado igualmente con túnica y manto, pero sin comunicación alguna con la Virgen.

La disposición que presentan hoy día las manos de ambas figuras responde a las modificaciones que se hicieron en ellas en el siglo XVI, según apunta Guadalupe Ramos de Castro que cita los libros del fábrica. La mano de la Virgen y del Niño fue rehecha de mayor tamaño resultando por ello desproporcionada y muy separada del cuerpo, tal vez para que pudiera asomar sin dificultad bajo los ropajes modernos.

Desde el punto de vista tipológico existe un claro paralelismo con las vírgenes zamoranas de Malva y Vezdemarbán, así como con algunos ejemplares navarros (Izurzu, Torralba y Nuestra Señora de Rocamador de Estella) y catalanes (*Fons del Museu Frederic Marès/1. Catàleg d'escultura i pintura medievals*, Barcelona, 1991, n.º 76 y 78) fechados a finales del siglo XII o principios del XIII. El carácter hierático de esta pieza y la composición rígidamente simétrica la sitúan mejor en los últimos años de la duodécima centuria.

Texto: PLHH - Fotos: PLHH/JARH

Virgen con el Niño



### Bibliografía

- ALDEA, Q.; MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, p. 2274; DÍEZ Y LOZANO, B., 1900 (1982), pp. 55-61; FERNÁNDEZ DURO, C., 1882-3, I, pp. 480-488; FABRAQUER, C. de, 1861, II, pp. 531-540; FERRERO FERRERO, F., 1992, docs. 2, 5, 7; GARNACHO, T. M.ª, 1878 (1979), pp. 159-176; GÓMEZ CARABIAS, F., 1884, pp. 274-276; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), pp. 289, 291; GUTIÉRREZ BAÑOS, F., 1997, pp. 122-127; LERA MAÍLLO, J. C. de, 1999, doc. 1051, 1094, 1142, 1160, 1161; NIETO GONZÁLEZ, J. R., 1982, pp. 153-154 y 166; RAMOS DE CASTRO, G., 1977, pp. 386-388, lám. CCLXXVIII (n.º 498-499); RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 1046-1047; RIVERA DE LAS HERAS, J. Á., 1992, pp. 405-408; RIVERA DE LAS HERAS, J. Á., 1997, pp. 94-100; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1990, p. 210 y doc. 61; RODRÍGUEZ IGLESIAS, J. M., 2001, pp. 386-389; ROJAS VILLANDRANDO, A. de, 1611, pp. 385-387; VILLAFANE, J. de, 1726, pp. 287-292; ZATARAÍN FERNÁNDEZ, M., 1898, pp. 106-114.